

Resolución de concesión provisional de becas de colaboración

Primero: Con fecha 7 de septiembre de 2026 se publicó en el DOCM la convocatoria de beca de colaboración para la implementación, despliegue y mantenimiento de los recursos tecnológicos asociados al proyecto Smart-ESI. Escuela Superior de Informática de Ciudad Real (BDNS Identif.: 927255) de fecha 31 de agosto de 2026.

Segundo: Con fecha 11 de septiembre de 2026, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas y ha emitido su propuesta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato que aparece recogido en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del periodo de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Igualmente, se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas. No hay excluidos/as.

Se establece un plazo de tres días a contar desde el día de la notificación de esta resolución para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR

P.D. EL DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA DE CIUDAD REAL
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)

CRESCENCIO BRAVO SANTOS

1 /

ID. DOCUMENTO	2Hgk2HqrcX		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
BRAVO SANTOS CRESCENCIO		11-09-2026 13:16:37	
 2Hgk2HqrcX			

**ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICIARIOS**

BENEFICIARIO/A	
Nombre y apellidos	Héctor Espinosa Navarro
NIF	***3969**
Puntuación:	7,162 puntos
Período disfrute	De 16/09/2026 al 30/06/2027 (agosto es considerado inhábil y no computa para la duración efectiva de la beca)
Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)	426,67 €
Horas semanales	20 horas
Aplicación presupuestaria	00440470/422D/48001
Aplicación presupuestaria- costes Seguridad Social	00440470/422D/160
Destino	ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA DE CIUDAD REAL
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

**ANEXO II
RELACIÓN DE SUPLENTE**

SUPLENTE		
Apellidos y nombre	NIF	Puntuación
PABLO SANTILLANA FERNÁNDEZ	***7339**	6,778
ÁLVARO DE TORRES BARÓN	***2889**	6,718
LUCÍA SÁNCHEZ-CHIQUITO GÓMEZ	***5805**	6,674
OSCAR JAVIER CASTILLO GARCÍA	***2842**	6,604
PABLO ANDRADE DELGADO	***1674**	6,036
ÁLVARO GARCÍA CÁMARA	***6820**	5,736
DAVID CALZADO CHACÓN	***4564**	2,000

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS			
Apellidos y nombre	NIF	Puntuación	Causa de la exclusión
No hay excluidos/as			

2 /

ID. DOCUMENTO	2Hgk2HqrcX		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
BRAVO SANTOS CRESCENCIO		11-09-2026 13:16:37	
 2Hgk2HqrcX			